

ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CEDRAL, S.L.P.

En el municipio de **Cedral, S.L.P.**, siendo las **20:00** horas del día **23 del mes de enero del año 2012**, en el domicilio ubicado en **Escobedo No. 340** de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros del Comité Municipal Electoral de **Cedral, S.L.P.**, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 127 y 161, fracción I de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el período constitucional 2012-2015, en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

PROPIETARIOS

Presidente	C. CESAR ERNESTO NAVA PUENTE
Secretario Técnico	C. ROSA IDALIA AZCONA SEGOVIA
Consejero Ciudadano	C. VELIA FRANCISCA CORDOVA ESCOBEDO
Consejero Ciudadano	C. RITA RODRÍGUEZ LORES
Consejero Ciudadano	C. LAURA CRISTINA NAVA PUENTE
Consejero Ciudadano	C. EDGAR OMAR ALVARADO ZAVALA
Consejero Ciudadano	C. JUANA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

SUPLENTES

Secretario Técnico	ANGÉLICA MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ
Consejero Ciudadano	DANIEL ACOSTA
Consejero Ciudadano	EFRAÍN MORALES TORRES

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.


CESAR ERNESTO NAVA PUENTE
CONSEJERO PRESIDENTE


VELIA FRANCISCA CORDOVA ESCOBEDO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


RITA RODRÍGUEZ LORES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


LAURA CRISTINA NAVA PUENTE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


EDGAR OMAR ALVARADO ZAVALA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


JUANA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


ROSA IDALIA AZCONA SEGOVIA
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

DANIEL ACOSTA
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

EFRAÍN MORALES TORRES CONSEJERO
CIUDADANO SUPLENTE

ANGÉLICA MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE